

Asociación de Bibliotecarios, Documentalistas, Archiveros y Museólogos (ABDAM)

por Carlos H. Artaza

Licenciado en Bibliotecología. Vicepresidente de ABDAM. Calle Alte. Brown 1442, piso 2, depto. I, 7600 Mar del Plata, Buenos Aires. Tel. (0223) 4862301. Email: abdam@eudoramail.com; abdamu@infovia.com.ar

La bibliotecología, la documentación, la museología y la archivología constituyen disciplinas hermanas que tienen objetivos, metodologías y problemáticas similares. Estas jóvenes disciplinas, que durante muchos años contaron en nuestro país solamente con un pequeño número de especialistas, han crecido notablemente durante las últimas décadas, multiplicándose el número de egresados de los distintos institutos y universidades provinciales y nacionales.

La ciudad de Mar del Plata refleja cabalmente este proceso de crecimiento. Desde hace veinte años existe en la universidad local una carrera de Bibliotecología y Documentación. De la misma ha egresado un importante número de bibliotecarios escolares, bibliotecarios documentalistas y licenciados en bibliotecología y documentación.

Por otra parte, actualmente un nutrido grupo de estudiantes marplatenses realiza estudios de archivología, bibliotecología y museología a distancia en el Instituto Superior de Formación Docente N° 8 que se encuentra en la ciudad de La Plata. De este instituto han egresado, al igual que de la universidad local, una significativa cantidad de profesionales.

Estas circunstancias han posibilitado que en Mar del Plata exista un creciente número de bibliotecarios, documentalistas, archivólogos y museólogos que no contaban hasta el presente con una institución que los nucleara y que les brindara la posibilidad de contar con un espacio de participación en donde analizar y debatir conjuntamente las proble-

máticas del medio y canalizar sus inquietudes profesionales. Con esa finalidad el 11 de febrero de 1999 fue creada, por iniciativa de profesionales del área, la Asociación de Bibliotecarios, Documentalistas, Archivólogos y Museólogos (ABDAM), asociación civil sin fines de lucro que tiene como objetivos institucionales primordiales:

a) Contribuir al desarrollo profesional y cultural de los asociados.

b) Crear y mantener una publicación periódica de la Asociación y una biblioteca especializada.

c) Difundir todas aquellas informaciones de interés para los asociados.

d) Organizar convenciones, jornadas, ciclos de conferencias, seminarios, mesas redondas, congresos de bibliotecología, documentación, archivología y museología, visitas y viajes de estudio, etc., orientados al complemento de la formación recibida, favoreciendo de esta manera el encuentro y el diálogo entre los asociados y los especialistas.

e) Establecer relaciones con instituciones y organismos nacionales y extranjeros.

f) Guiar y ayudar a los estudiantes de las respectivas carreras.

g) Orientar a la opinión pública sobre la naturaleza e importancia de los servicios profesionales,

h) Sugerir innovaciones a los programas de estudio de las carreras de bibliotecología, documentación, archivología y museología.

i) Participar en la generación de políticas de información que permitan asignar recursos económicos y tecnológicos para la producción, el tratamiento y la transferencia de

información, la creación, fomento y desarrollo de bibliotecas, archivos y museos en el país y la capacitación constante de los profesionales para su perfeccionamiento técnico y científico.

j) Unificar el criterio de los asociados en asuntos concernientes al ejercicio de la profesión, al desarrollo y al arancelamiento de los servicios profesionales.

k) Jerarquizar y dignificar la profesión de bibliotecario, documentalista, archivista y museólogo en todos sus aspectos, velando por el progreso, el prestigio y por su regular y correcto ejercicio.

l) Desarrollar cuantas iniciativas sean necesarias para la promoción e inserción en el mercado laboral de los titulados en bibliotecología, documentación, archivología y museología.

m) Fomentar la asociación profesional como vehículo de expresión de los bibliotecarios, documentalistas, archivistas y museólogos.

n) Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados, cimentando y manteniendo la unión entre los mismos.

Las bibliotecas, los museos, los centros de documentación y los archivos constituyen los reservorios culturales de los pueblos.

En los umbrales del tercer milenio la situación de estas instituciones en nuestro país está muy lejos de ser alentadora: sin una bibliografía nacional, sin un catálogo colectivo nacional de libros y de publicaciones en serie; sin la unificación en los procesos técnicos, sin una política nacional de información, sin una ley nacional que regule la actividad profesional, sin políticas de defensa del patrimonio cultural, con instituciones que carecen de recursos profesionales especializados, sin un adecuado reconocimiento social de la labor documental, etc. Esta situación no es exclusiva responsabilidad de los funcionarios de turno que ocupan alternativamente las instancias decisorias, ni se agota la actual problemática en una discusión presupuestaria. Constituye en gran parte también una responsabilidad de los propios profesionales. Por esa razón, el accionar profesional com-

prometido conforma uno de los pilares sobre los que se fundamenta la Asociación.

Lamentablemente existe en nuestro país sólo un número reducido de asociaciones profesionales con características similares a las de ABDAM. Por tal circunstancia, su reciente creación no deja de ser un motivo de orgullo para los profesionales de la región.

Planificación para el bienio 1999-2000

Como toda organización que recién inicia sus actividades, ABDAM ha concentrado sus primeros esfuerzos en el desarrollo de una variada serie de actividades; las mismas tienden al logro de metas que permitan cumplir los objetivos institucionales propuestos. Entre las principales actividades planificadas para este año pueden enumerarse las que se detallan a continuación:

Diseñar la planificación estratégica de ABDAM para el período 1999-2000.

Trabajar en un proyecto de ley que regule la actividad profesional a nivel provincial y nacional

Crear un centro de investigaciones bibliotecológicas, archivológicas y museológicas.

Organizar un foro virtual cuyo eje temático ronde las problemáticas vinculadas con las profesiones del área.

Efectuar un relevamiento y diseñar una base de datos que contenga informaciones sobre los profesionales bibliotecólogos, documentalistas, archivólogos y museólogos que se encuentran en la región.

Brindar asesoramiento a organizaciones que cuenten con bibliotecas, centros de documentación, archivos o museos o a aquellas que tengan previsto crear una entidad similar, a los efectos de generar nuevos puestos de trabajo para los profesionales y promover de esta manera el desarrollo de las unidades de información.

Crear una bolsa de trabajo y un boletín informativo destinado a reunir informaciones sobre puestos laborales, becas de estudios y de investigación para su posterior difusión entre profesionales y estudiantes.

Promover el encuentro con autoridades municipales, provinciales y nacionales a los

efectos de analizar conjuntamente las problemáticas del medio bibliotecológico, archivológico y museológico.

Realizar un relevamiento de las bibliotecas, archivos y museos del Partido de General Pueyrredón. Posteriormente el mismo se ampliará a otros partidos de la provincia de Buenos Aires.

Diseñar una página web con informaciones sobre ABDAM.

Promover el intercambio de informaciones, recursos humanos y la comunicación y cooperación permanente con otras asociaciones profesionales e instituciones relacionadas de nuestro país y del exterior.

Generar actividades tendientes a promover la difusión de la institución ABDAM y la importancia de la actividad bibliotecológica, archivológica y museológica.

Crear una biblioteca especializada.

Es oportuno señalar que muchas de las actividades enunciadas ya han sido realizadas y otras se encuentran actualmente en pleno desarrollo.

Comisiones de trabajo

A los efectos de optimizar las estrategias tendientes al logro de los objetivos de la institución, se conformaron una serie de comisiones de trabajo que se ocupan del cumplimiento de metas parciales acordes con la misión institucional.

Comisión Gremial

Desarrolla actividades dirigidas a velar por los intereses de los asociados ante las autoridades de las instituciones en las que los profesionales bibliotecarios, archiveros y museólogos prestan sus servicios.

Comisión Prensa y Difusión

Se ocupa de difundir la información referente a las actividades que desarrolla la Asociación a través de los medios masivos de comunicación.

Comisión de Publicaciones

Tiene como objetivos la edición de una revista especializada y la publicación de trabajos desarrollados por profesionales de la región.

Comisión de Relaciones Institucionales

Su finalidad es mantener vínculos con otras instituciones con el objetivo de fomentar la cooperación y el intercambio de información referida a cursos, congresos, seminarios, etc.

Comisión de Docencia e Investigación

Tiene como metas promover el desarrollo de investigaciones en el área y el perfeccionamiento de los profesionales a través de cursos de actualización.

Comisión Viajes de Estudio

Tiene por finalidad organizar y promover el desarrollo de viajes de capacitación, de estudio y de intercambio de experiencias entre profesionales de distintas regiones.

Comisión de Legislación

Tiene por finalidad relevar y analizar la legislación municipal, provincial, nacional y extranjera vinculada con las profesiones bibliotecaria, archivística y museológica, y con el ámbito del ejercicio profesional para generar proyectos de ley en el área, a los efectos de petitionar posteriormente su sanción a las autoridades pertinentes.

Las comisiones de trabajo enumeradas no son definitivas ni excluyentes. Las mismas constituyen instancias metodológicas implementadas con el fin de segmentar los esfuerzos tendientes al logro de los objetivos concretos propuestos en la misión institucional de la asociación.

Por delante queda mucho camino por recorrer. Los integrantes de ABDAM están persuadidos de que el esfuerzo bien vale la pena. En estos tiempos difíciles que nos toca vivir en donde los ideales y el compromiso con lo social y la emergencia de lazos solidarios constituyen expresiones minimalistas, la búsqueda del bien común parece constituir un anacronismo irreverente.

Nuestro compromiso es doble: con los profesionales y con las instituciones.

Nuestra meta es lograr el reconocimiento social de las profesiones y concretar que en nuestro país las bibliotecas, los centros de documentación, los archivos y museos estén

al mismo nivel que en los países más avanzados. Esa es nuestra utopía. Creemos que es un sueño realizable.

Página web

<http://abdam.cjb.net>
www.advance.com.ar/usuarios/abdam

Lista de interés

abdam@egroups.com

Correo electrónico

abdamu@infovia.com.ar
hزابala@infovia.com.ar

Comisión Directiva

Presidente
Horacio V. Zabala
Vicepresidente
Carlos H. Artaza

Secretario
Juan Pablo Alvarez

Tesorero
Cristian Merlino S.

Vocales titulares y suplentes
Marta R. Artaza
Julio Neveleff
Jorge A. Ruocco
Ariel Barrios
María Isabel Ayala
Norma Martínez
María del Carmen Luciano
Miguel Angel Rostoll
Isabel Bozano
María del Carmen Fernández

Revisores de cuentas titulares y suplentes
Ricardo F. García
Daniel Martín
Mercedes Allende
Oscar Fernández
Soledad Di Lernia
Marcela Bradecich